



PONE TERMINO A CONTRATO DE HONORARIOS AL SR. MANUEL VALDEBENITO FLORES

DECRETO N° 6170
CHILLÁN VIEJO, 26 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

El D.A. N° 3823 del 09.07.2015 que aprueba el Contrato a Honorarios de Don Manuel Valdebenito Flores.

La carta de fecha 16 de Octubre de 2015 en donde se presenta la renuncia voluntaria de Don Manuel Valdebenito Flores

DECRETO

1.- PONGASE término a Contrato a Honorarios de don Manuel Valdebenito Flores, de fecha 09 de Julio de 2015, a contar del día 15 de Octubre de 2015, con base en el artículo noveno de dicho Contrato a Honorarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UA/V/HHH/QES/PMV/LRM
DISTRIBUCION:-

Administración Municipal, Secretaría Municipal, Control, Oficina de Partes, CARPETA, DAF, Interesado